



PROCESO DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	CODIGO: SIG-FP-01
FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO	VERSION: 1
FONDO NACIONAL DE FINANCIACION POLITICA	FECHA DE APROBACION: 12-03-2019

NOMBRE PARTIDO Y/O MOVIMIENTO POLITICO: POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO		FECHA DEL INFORME: Junio 18 de 2019	
CORREO ELECTRONICO: direccionadministrativa@polodemocratico.net		CIUDAD: Bogotá, D.C.	
RESPONSABLE DEL PROCESO: Dirección Administrativa y Financiera		TELEFONOS: 2886188	
AÑO EVALUADO: 2013		ASPECTO EVALUADO: INGRESOS DEL ESTADO	
		FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
DESCRIPCION DEL HALLAZGO Y OBSERVACION.	Los recursos recibidos del Estado para atender los gastos de funcionamiento del Partido son consignados en la cuenta de ahorros No. 077190817 del Banco de Bogotá y de allí se trasladan a la cuenta corriente N° 077099281 del Banco de Bogotá, cuenta también utilizada para recibir otros ingresos y cancelar obligaciones del partido Polo Democrático, lo cual dificulta identificar los valores girados con cargo a los gastos de funcionamiento permitidos y tratados en el Artículo 18 de la Ley 1475 de 2011, debiéndose manejar como lo establece la norma en una cuenta exclusiva.	Marzo de 2017	Septiembre de 2017
OBJETO A ALCANZAR	Registrar los dineros recibidos del Estado por concepto de gastos de funcionamiento en una sola cuenta bancaria, esencialmente corriente, en la cual se puede identificar fácilmente los gastos permitidos legalmente o llevar un registro contable por subcuenta para reconocerlos claramente.	Septiembre de 2017	En adelante

IDENTIFICAR CAUSAS QUE GENERAN EL HALLAZGO	<p>Consideramos la efectividad de esta recomendación, sin embargo nos genera inquietud el cumplimiento del objetivo trazado para tal fin, por cuanto los ingresos de funcionamiento en su mayoría son recibidos durante el ultimo trimestre de cada vigencia, siendo debitados automaticamente por el banco para cubrir los prestamos pignorados ante el CNE; lo cual impide la identificación concreta del pago de los gastos permitidos legalmente, puesto que los mismos deben ser cubiertos por otras fuentes de ingresos (prestamos bancarios y de terceros, donaciones) al no poder disponer de los recursos estatales desde el inicio de la vigencia y de esta manera ejecutar los gastos aprobados en el presupuesto anual como corresponde.</p>	<p>Septiembre de 2017</p>	<p>Septiembre de 2017</p>
ACCION CORRECTIVA	<p>Desde el mes de noviembre de la vigencia 2018, la administración del Partido gestionó la apertura de tres cuentas corrientes en Bancolombia, las cuales se habilitaron en el mes de diciembre del mismo año. Con el fin de dar cumplimiento a la norma y a lo dispuesto por la Auditoria Externa del CNE, se determinó que la cuenta corriente N° 03100014929 es para uso exclusivo de los recursos estatales de funcionamiento, la cual se encuentra inscrita y habilitada ante la organización electoral. En esta cuenta se recibió la segunda partida de funcionamiento en el mes de diciembre para la vigencia 2018. Igualmente se estipuló que allí se transfiere el valor del porcentaje estatutario por concepto de pago de reposición de votos por gastos de campañas.</p>	<p>Noviembre de 2018</p>	<p>En adelante</p>

ACCION PREVENTIVA	En el mismo sentido de la acción correctiva se realizó la activación de la cuenta corriente N° 3116483740 de Bancolombia, la cual tiene como función recibir todos aquellos ingresos para funcionamiento diferentes a los estatales, tales como: donaciones, prestamos bancarios y de terceros, entre otros. Finalmente la tercer cuenta corriente N° 03100014936 cuya finalidad es el manejo exclusivo de los recursos de candidatos por concepto de reposición de gastos por votos.	Noviembre de 2018	En adelante
OPORTUNIDAD DE MEJORA	Las acciones descritas anteriormente fueron ejecutadas desde finales del mes de noviembre de 2018, por cuanto los ingresos de esta vigencia se encontraban pignorados al Banco de Bogotá y el crédito solo pudo ser cancelado en este mismo mes, luego de recibir los recursos estatales.	Noviembre de 2018	Noviembre de 2018
OBJETO PENDIENTE	No aplica		
SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A SEGUIR	El Partido desde su Auditoria Interna realiza el proceso de verificación de las conciliaciones bancarias a fin de determinar que los rubros por ingresos cumplan con el objeto de cada una de las cuentas y que los gastos estén asociados a las cuentas correspondientes.	Noviembre de 2018	En adelante



PROCESO DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	CODIGO: SIG-FP-01
FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO	VERSION: 1
FONDO NACIONAL DE FINANCIACION POLITICA	FECHA DE APROBACION: 12-03-2019

NOMBRE PARTIDO Y/O MOVIMIENTO POLITICO: POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO		FECHA DEL INFORME: Junio 18 de 2019	
CORREO ELECTRONICO: direccionadministrativa@polodemocratico.net		CIUDAD: Bogotá, D.C.	
RESPONSABLE DEL PROCESO: Área de Contabilidad		TELEFONOS: 2886188	
AÑO EVALUADO: 2013		ASPECTO EVALUADO: SEGUIMIENTO DICTAMEN REVISOR FISCAL	
		FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
DESCRIPCION DEL HALLAZGO Y OBSERVACION.	Respecto al Dictamen con salvedad del Revisor Fiscal, expresando en este, que existen registros inciertos en sus activos y en la depreciación acumulada, por falta de un inventario físico. Adelantado el respectivo seguimiento solicitamos a la Contadora del partido las explicaciones correspondientes, expresando que efectivamente desde hace cinco años no han practicado Inventarios de los Activos Fijos a nombre de la Entidad, además, el aplicativo contable utilizado no tiene un módulo robusto para adelantar el cálculo de depreciación, no obstante; sin conocer los saldos reales de los activos, aplican procedimientos manuales de depreciación. Actualmente la Dirección Administrativa y Financiera, está llevando a cabo gestiones para contratar una firma que realice el inventario físico y concilie los saldos con el fin de depurarlos situación que expone la fidelidad de la información, e impide establecer las cifras reales.	Marzo de 2017	Septiembre de 2017
OBJETO A ALCANZAR	Realizar el levantamiento del inventario de activos fijos, manteniendo el control físico del mismo, y establecer el método de depreciación y los períodos de vida útil de acuerdo a la normatividad vigente.	Septiembre de 2017	En adelante

IDENTIFICAR CAUSAS QUE GENERAN EL HALLAZGO	Teniendo en cuenta la situación financiera del PDA en los últimos periodos, no se había podido realizar un inventario detallado de activos fijos, hecho que limitó la gestión de este requerimiento.	Septiembre de 2017	Septiembre de 2017
ACCION CORRECTIVA	El Polo Democrático Alternativo inició el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estableciendo una política contable para el manejo de los activos fijos del partido, con el fin de realizar una valoración real de los mismos.	Noviembre de 2017	En adelante
ACCION PREVENTIVA	Mantener un control de los activos fijos que sean adquiridos por el partido, verificando que sean reconocidos contablemente de acuerdo a la normatividad vigente.	Noviembre de 2017	En adelante
OPORTUNIDAD DE MEJORA	Con la implementación de las NIIF se garantiza el reconocimiento y valoración de los activos fijos del PDA.	Noviembre de 2017	En adelante
OBJETO PENDIENTE	No aplica		
SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A SEGUIR	Se establece el seguimiento inicial en cabeza del área contable del partido en cuanto al registro de los activos fijos. Posteriormente el área de Auditoría Interna genera un seguimiento respecto a la aplicación de la normatividad vigente y el cumplimiento de las políticas adoptadas. La Revisoría Fiscal se encargará de verificar que la entidad genere las condiciones de conservación y realice el control de los bienes y activos fijos del partido.	Noviembre de 2017	En adelante